

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5.—
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9.—

Toda la Correspondencia al Director.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS
DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO III.

JUEVES 19 DE MAYO DE 1898.

NÚM. 672

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópío ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE

CEPAS AMERICANAS

DE

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Represen ante en Reus, Administración de la «CRÓNICA REUSENSE».

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupidoras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrónes, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidoras, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópío ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS TOS

CHOCOLATE -- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones diríjanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

SOLARES EN VENTA

LOS HAY EN LA CALLE DE MISERICORDIA

FRENTE A LA PARROQUIA DE S. FRANCISCO

UNO DE LOS SITIOS

MAS CONCURRIDOS Y CÉNTRICOS DE ESTA CIUDAD

Deseando su propietario el señor Fumaña enagenarlos todos ó parte de ellos, está dispuesto á cederlos á precios ventajosos, lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran comprarlos.

PARA ALQUILAR

Hay varios almacenes propios para el acopio de toda clase de frutos del país y principalmente para el negocio de vinos.

Entre ellos hay uno con tres grandes lagares y también una balsa con agua abundante, además de un espacioso patio para todas las operaciones necesarias.

Están situados en la plaza de San Francisco, número 1, de esta ciudad, propiedad del señor Fumaña.

Se alquilarán dichos almacenes todos juntos, como igualmente por separado.

También existen para vender una grande báscula, que pueden pesarse hasta 2.000 kilos, una bomba sistema el más moderno, una prensa para estrujar la uva, 11 tinajas de varias cabidas y otros útiles todos en muy buen estado y propios para el almacén.

PRECIOS CONVENCIONALES

Academia . . . de Comercio

PREPARATORIA DE TENEADORES DE LIBROS Y PÉRIOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio pruban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico-prácticas, de Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monterols) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

Doctor J. Miró OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º

En Tarragona: los demás dias dá diez á una de la mañana y de trece cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

Anuncio

PARA VENDER: Lo está una bicicleta en inmejorable estado.

Informarán en la Administración de este periódico.

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

Para alquilar

Lo está en esta ciudad un almacén de 250 palmos de largo, por 40 de ancho. Informarán en esta imprenta.

ESPAÑA Y LOS YANKIS

Sigue poco menos que invariable la situación, hallándose concentrado el interés general en lo que va á suceder en aguas vecinas á Cuba entre las escuadras del almirante Sampson y la del general Cervera, si es que esa se encuentra, como dicen los telegramas de varias procedencias, por aquellos andurriales en busca de un abrigo ó refugio contra las fuerzas considerables que la acosan, en un puerto antillano y si es posible en la misma Habana.

En las circunstancias especialísimas en que se encuentra la escuadra española que manda el almirante Cervera, lo mejor que en el concepto de personas conocedoras de la situación exacta de cosas en el centro de América, podría hacer el citado marino, sería meterse en la Habana en cuyo bien defendido puerto no sólo estaría libre de los ataques de un enemigo demasiado superior en cantidad y clase de barcos de guerra, si que también podría desde luego, tomando como base las costas antillanas, empezar una campaña de detalles cuyos efectos serían mantener en continua alarma á los yankis, haciendo al mismo tiempo más irrisorio é ineficaz el bloqueo de Cuba y de Puerto Rico.

Conociendo el gobierno de Washington la trascendencia que para sus escuadras y para la mejor defensa de las islas de Cuba y Puerto Rico tendría la presencia de las naves españolas de Cervera en situación relativamente ventajosa en las aguas de Cuba, ha ordenado á los almirantes Sampson y Schley que á toda costa den alcance á la escuadra fantasma obligándola á aceptar combate é impedir que este lo que cueste, pueda refugiarse en un puerto antillano y muy especialmente en la Habana.

Al salir de San Vicente de Cabo Verde la escuadra de Cervera y no habiendo hecho rumbo hacia un punto muy lejano de la isla de Cuba para intentar un golpe maestro, lo mejor que podía hacer es dejar de ir vagando por esos mares, consumiendo inútilmente carbón y víveres, y meterse en la Habana, en cuyo segurísimo puerto no faltan elementos para la recomposición de sus buques en caso de tener éstos un encuentro desgraciado con los yankis.

Con la escuadra de Cervera y la flotilla auxiliar, no despreciable, que hay en Cuba, fácil será burlar el bloqueo y mantener comunicaciones entre aquella isla, Puerto Rico, Canarias y la Península. Y esto sin dejar de estar á la mira para intentar en caso de presentarse ocasión favorable, un golpe de mano contra las costas de la Florida y hasta contra algunos puertos del golfo de Méjico y del Atlántico.

Con la escuadra del almirante Cervera en Cuba, necesitan los yankis para sus bloqueos doble ó triple número de buques de combate del que actualmente poseen en el Atlántico.

Con los cruceros rápidos y destroyers de Cervera y las flotillas auxiliares de buques mercantes armados en guerra y los que son ya tales, desgraciado el buque norteamericano que no sea de primera clase como el «Iowa», el «Indiana», el «New York», el «Texas» y unos pocos más, que se aventuren á acercarse siquiera á las costas septentrionales cubanas.

El punto feo de la situación lo vemos nosotros en Filipinas, entristeciéndonos mucho el pensar que al paso que vamos, es muy posible que cuando lleguen á Manila los refuerzos terrestres y navales que con tanta lentitud se van aprestando, se encuentren con que se les hayan anticipado los que procedentes de California estarán en los primeros dias del próximo junio á la vista de las playas de Filipinas esperándolos Dewey con su poderosa escuadra, posesionado de Cavite, la isla del Corregidor, del mismo Manila. Con esto y

Fomento, y nosotros, que tanto hemos copiado de los franceses, quisiéramos una vez más ver que los copiamos en un asunto tan interesante como lo es el problema de producir siquiera lo necesario para no tener que hacer salir de España tantos millones como se nos van en la compra de cereales, tabacos, algodones y otros textiles, evitando así la miseria que impera en muchas comarcas, que van a quedar desoladas, como sucede en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Extremadura, de donde salen hermanos nuestros a centenares para ir a enriquecer, con gran pena en su corazón, algunos Estados del Norte y Centro del Brasil.

Hay que enseñar y proteger a los agricultores para que no abandonen su patria hallando remunerado su trabajo en el país; y ello ni es obra costosa ni exige otra cosa que la enérgica voluntad de un ministro que tenga la ilustración necesaria, el caudal consiguiente a la principal fuente de nuestra riqueza y energía bastante para atender la obra: la cuestión de dinero no por poco para los resultados que se han de conseguir.

Guerra con los Estados Unidos En Cuba

INFORMES OFICIALES Una victoria.—Fin logrado.—De operaciones

Habana (sin fecha).—Capitán general a ministro Guerra.

Crucero *Venadito* y cañonero *Nueva España*, han sostenido hoy frente a este puerto combate con cinco barcos enemigos, obligándoles a retirarse, quedando dueños de las aguas del combate hasta después anochecido, a las ocho volvieron sin novedad al puerto, demostrando en esta operación tanto valor como pericia, que son dignos del mayor elogio: tanto sus comandantes y oficiales como tripulaciones, cuyo espíritu es inmejorable.

Coronel Rodríguez, en operaciones desde Güines, tuvo hoy encuentro en Los Cristales con partida de 800 hombres al mando de Mayá Rodríguez, Collazo y otros, tomando campamento y batiéndolos con muchas bajas: pudiéndose recoger 11 muertos identificados, 14 armas de fuego, machetes y municiones; teniendo la tropa un oficial caído y cuatro heridos.—Blanco.

Habana (sin fecha).—Novedades de ayer: En Pinar, guerrilla Santa Lucía, con infantería, rechazó al enemigo que dejó dos muertos.

En Habana, guerrilla Mirio, en Jibaro y Pórrero Noriega, dispersó grupo, cogiendo 3 caballos y efectos.

Acogados, uno sin armas.—Blanco.

Habana (sin fecha).—Logrado con salida, y combate cañoneros ayer, objetivo propuesto; atraer aquí posible número barcos americanos; pues ayer mañana sólo había 3 y hoy llegan a 10.—Blanco.

Habana 15.—Gobernador general a ministro de Ultramar: Día 14, a las once de la noche, enemigo reforzó durante tarde línea bloqueo con cinco buques, de los cuales tres eran de guerra.

Nueva España y *Conde de Venadito* salieron, obligados a retirarse, después de una hora de combate, quedando dueños de las aguas, hasta que regresaron puerto después de anochecido.

Comportamiento de tripulaciones, oficiales y comandantes, como siempre; ha sido el más bizarro.—Blanco.

Habana 16.—Almirante apostadero a ministro de Marina: Para obligar enemigo, sostener bloqueo con más fuerzas, dispuse salieran *Venadito* y *Nueva España* a efectuarlo, llegando a distancia que permitiera romper fuego entre ambas partes. Nuestros buques nada dejaron que desear, demostrando sus dotaciones gran espíritu y disciplina, regresando sin novedad a puerto al anoche, habiendo obligado retirarse cinco buques enemigos, quedando nuestros dueños aguas combate y lográndose objetivo operación, pues hoy suben a 10 los buques bloqueadores.

Hay a la vista de Cárdenas seis buques y un gran transporte; a la de Matanzas un crucero de segunda; a la de Cienfuegos tres cruceros, un cañonero y un mercante.

NOTICIAS DE LA HABANA

Un parlamento

El día 15 se acercó al puerto de la Habana el vapor *Tritón*, con bandera blanca, saliendo en el acto al encuentro, por orden del general Blanco, la cañonera *Flecha*, a cuyo bordo iban el capitán de puerto señor Marengo y el coronel de Estado Mayor, Sr. Selpi.

El comandante del crucero enemigo, saludó a los españoles, manifestándoles que traía pliegos para entregar al general Blanco, con quien quería hablar a fin de entrar en negociaciones para el cange de prisioneros.

Un oficial yankee se embarcó en la cañonera española pero se quedó en la bahía esperando la respuesta del capitán general.

Este al tener noticia de la pretensión, dijo que recibiría los pliegos, pero que se negaba resueltamente a tratar con nadie que no fuese el Gobierno de Washington ó el jefe de la escuadra.

En vista de esto el parlamento se retiró, diciendo que se telegrafiaría al Gobierno de los Estados Unidos para darle cuenta del resultado de su gestión y de las condiciones impuestas por el general Blanco.

A bordo del crucero enemigo iba el corresponsal de un periódico inglés. Pidió desembarcar y quedarse en la Habana, pero no se le permitió.

Se duda que el cañonero *Tritón* llevase seriamente la misión de proponer el cange de prisioneros, sino que fué un pretexto para acercarse y enterarse de si estaba allí la escuadra española, pues en Nueva York y en Washington se temía que nuestra escuadra se hallara anclada en la bahía de la Habana.

Lo demuestra el hecho de que cuando el *Conde de Venadito* y *Nueva España* salieron para perseguir a los buques yankees, éstos soltaron palomas mensajeras que llevaban un despacho que decía: «Escuadra española sale de la Habana.»

Se tiene noticia de estos despachos por periódicos yankees llevados a la Habana por el *Antonio*, pequeño vapor que ha buroado el bloqueo.

No han conseguido su propósito porque mientras los Sres. Marengo y Gelpi hablaban con el general Blanco, los parlamentarios americanos estuvieron encerrados en la cámara de la cañonera *Flecha*, sin que se les permitiera ver nada.

El señor ministro de la Guerra visitó anoche al Sr. Sagasta, se dice que para tratar del cange de prisioneros pedidos por los yankees.

El cange parece que habría de ser de los tripulantes del *Argonauta* y militares que iban en el mismo vapor por los dos corresponsales del *World*.

Siendo así, se dice que el gobierno español no opondrá dificultad, si es que tampoco la tiene el general Blanco.

Explosión de un torpedo

Circula en la Habana el rumor de que en un bote yankee que se hallaba en la cala de Cárdenas quitando un torpedo, ha volado por explosión de éste, muriendo los 17 hombres que tripulaban el bote.

Nuestra escuadra

Con autorización del general Blanco se ha publicado en la Habana la noticia de que nuestra escuadra se halla en el mar de las Antillas.

El Gobierno no tiene nuevas noticias del viaje de la escuadra. Solamente conoce por cáculos de velocidad y de distancia que debe de llevar a más de doscientas millas de ventaja a la escuadra de Sampson.

El *Herald* de Nueva York publica un despacho de Curacao, diciendo que el *Vizcaya* y el *Maria Teresa* zarparon de aquel puerto el domingo, a las seis de la tarde, con rumbo desconocido, y que cuatro barcos de guerra españoles, que se hallaban cerca del puerto, desaparecieron al medio día; pero el domingo por la tarde, un contrato pedero señala de nuevo la presencia de dos buques de guerra que embarcaban una pequeña cantidad de carbón y de víveres.

La prensa inglesa sospecha que el almirante Cervera trata de capturar al *Oregon*, al *Nickteroy* y al *Marietta*, que vuelven de Bahía, y se hallaban el 15 cerca de Guayana, ó que aparecerá en Santiago de Cuba, ó en Cienfuegos para capturar los cruceros *Mardelhead* y *Nashville*.

Dice también la prensa inglesa que nuestra escuadra, más que eludir los yankees, trata de comunicar por telégrafo con Madrid, Cuba y Puerto Rico.

Para evitar tal comunicación cortaron el cable con Cienfuegos, y los yankees han resuelto cortar todos los cables, menos los que comunican con los Estados Unidos.

De Washington dicen que se han comunicado órdenes al contralmirante Sampson y al comodoro Schley para que reúna sus escuadras cerca de Cienfuegos, juzgando que la escuadra española cruzará por aquellas aguas para dirigirse al Norte de Cuba.

Se añade que en las instrucciones dadas a Sampson y Schley se les prescribe que no intenten combatir con el enemigo hasta que no se hayan reunido sus dos flotas, porque no corre prisa dar la batalla, y lo que más importa es asegurar el triunfo con una abrumadora mayoría de fuerzas.

Se sabe oficialmente que la escuadra de Sampson se detuvo en la noche del 15 algunas horas en Cabo Haitiano.

Sampson cambió telegramas con el gobierno de Washington.

En Filipinas

El *New York Herald* y la prensa de Londres publican nuevos telegramas de Hong Kong. Según estas noticias es inexacto que se rindiese la isla del Corregidor.

por el coronel D. Mariano Garcés, se pasó a Maribets, dirigiéndose por tierra a Manila.

Tampoco es exacto que Cavite izara bandera blanca.

Después de sufrir el bombardeo, la guarnición de Cavite se retiró con el gobernador de la plaza, general García Peña, y el jefe del arsenal, capitán de navío de primera D. Enrique Sotelo, que entró en Manila con unos 1.000 hombres.

La opinión pública, que un principio disculpó a Montojo, le critica ahora severamente por lo mal que defendió a Cavite.

Dícese que los americanos se pusieron al alcance de sus cañones, y que su artillería era bastante buena para haber causado grave daño a los americanos, de haber estado bien manejada.

Después de abandonar los españoles a Cavite, los tagalos inducidos y apoyados por los yankees saquearon la población.

En Manila y en Filipinas en general hay tranquilidad.

La cuestión de provisiones no inspira cuidado en Manila, la cual podrá resistir muchos meses.

En virtud de reclamaciones del gobierno de España sobre el cable de Manila a Hong Kong, cuyo extremo retiene el almirante Dewey en el buque *Olimpia*, la compañía ha decidido sellar la oficina de Hong Kong y no cursar los despachos mientras no se coloque el cable en el lugar en que se encontraba al romperse las hostilidades.

Telegramas de Washington dicen que el general Otis es el jefe de brigada que debe embarcar para Manila en el transporte *City Peking*, con un batallón de tropas regulares y un regimiento de voluntarios de California.

Otis recibió instrucciones para que ocupe en tierra la posición que le señale Dewey, a cuyas órdenes estará hasta que Merritt tome personalmente el mando del ejército de Filipinas.

Contra Francia

Es mayor de día en día la irritación que reina contra Francia en los Estados Unidos. Grosvenor, el porta-voz del presidente Mac Kinley en la Cámara de representantes, ha dicho que combatirá resueltamente cualquier proyecto de crédito para concurrir a la Exposición Universal que en 1900 se ha de celebrar en París.

Robo de torpedos

Veinte torpedos que estaban colocados en el puerto de New York han desaparecido, lo cual produjo extraordinaria alarma.

Han sido presos tres hombres sospechosos que se hallaban en un bote cerca de Sandy Hook.

Trasatlánticos

La Compañía Trasatlántica ha circulado las órdenes oportunas para que se admitan marineros con destino a los vapores que dicha empresa armará en guerra como buques auxiliares de nuestra flota. A los marineros que se inscriban, además de la alimentación, se les abonarán 12 pesetas mensuales, y 165 a los meses.

En el vapor *Cabo San Sebastián* han salido anteayer de Santander para Cádiz 17 marineros voluntarios.

Efemérides gloriosas

Toma de Monte-Christi

17 de Mayo de 1864

La guerra a que dió lugar la voluntaria anexión de Santo Domingo a España, halló base en un estado poco honroso para las armas españolas, en verdad por bien distintas causas: los pocos partidarios que en nuestro ejército tenía la conservación de la isla, las ventajas que las traiciones dieron a los rebeldes, los socorros que de Haití recibían y los desertos, acaso internacionales, que algunos militares, dominicanos la mayoría, registraron, fueron causas que ayudaron, en no pequeño grado, a los insurrectos. Para enviar un refuerzo de 10.000 hombres a los españoles que en el territorio dominicano peleaban, y para apoderarse de Monte-Christi y su puerto, por ser punto en que arribaban casi todos los auxilios enviados desde Haití, solo distante cuatro horas, preparose en Santiago de Cuba una expedición, cuyo mando tomó en Manzanillo el general D. José de la Gándara, que llegó a Santo Domingo el 16 de Mayo de 1864, desembarcando en la ensenada que limitan las puntas de Icacos y Yunas, dos leguas distante de la población de que pretendían apoderarse.

Al amanecer del día 17 púsose en marcha la expedición, protegida por la escuadra; y después de tres horas de penosa marcha por un inmenso arenal, abrasado por un sol digno de aquellas regiones, llegaron a la desembocadura del Yaque, punto de donde se veían separados de Monte-Christi por el caño de Santiago.

Al lado opuesto de tal obstáculo esperaban los dominicanos tras de una gran barricada, armados de cañones y de buen número de fusiles; esto no obstante, y además exponiéndose a perecer ahogados por la mucha agua que llevaba el caño, vadearonlo con gran valentía, llegando a la otra orilla sin novedad, aunque tuvieron que pasar a brazo las piezas y municiones de la batería de montaña que lle-

vaban, amen de resistir el fuego que los insurrectos hacían, aunque fué poco, debido a que a los primeros cañonazos de la escuadra abandonaron la mencionada trinchera ó barricada.

Organizados los dos primeros batallones que llegaron a tierra, mandados por los tenientes coroneles D. Demetrio Quiros y D. Manuel Segura, el coronel jefe de ellos, D. Rafael Izquierdo, recibió órden de atacar las defensas que rodeaban a Monte-Christi, para en combinación con otras fuerzas apoderarse de la ciudad.

El ansia de pelea y de laureles hizo a los dos batallones no cumplir las órdenes de Gándara; pues sin esperar a las fuerzas del conde de Valmaseda, que habían de apoyar su flanco derecho y envolver la izquierda enemiga, ni a las del brigadier Peláez, encargadas de acometer a los contrarios por la derecha, para estorbarles la retirada, a pecho descubiertó y sin apoyo de ningún género, sus bravos soldados, con temeraria precisión y arrojo, recorrieron los 140 metros que distaban de la población, y a la bayoneta acometieron a los 3000 dominicanos que la defendían, haciéndoles abandonar las casas primero, y después las alturas en que se parapetaron.

Los batallones que llevaron a cabo tan intrépido hecho, fueron el de cazadores de La Unión y uno del regimiento de la Habana.

Allocución del general Cervera

Antes de hacerse a la mar la escuadra que manda el general Cervera dirigió a sus subordinados la siguiente allocución: «Después de tres años de lucha en Cuba vamos al fin a ver el término. Seguramente no se hubiera sostenido tres meses la insurrección sin los auxilios que ha recibido siempre de los Estados Unidos.

Viendo esta nación que con su ayuda indirecta y con las mil molestias que nos ha suscitado no podía conseguir los fines que su codicia le inspira, que no son otros que arrebatarnos la isla de Cuba, arroja la máscara al ver agonizar la insurrección y nos hace la guerra más injusta que registra la historia.

No la quisiera España, ciertamente, y prueba de ello es su conducta, en la que ha llegado a cuanto puede acceder una nación que se precia en algo. Pero la ambición insaciable de los yankees gritaba siempre más, más, hasta que llegó a pedirnos todo, lo que es nuestro, lo que descubrieron los españoles dirigidos por Colón lo que pobló Diego Velázquez y han hecho próspero y rico los españoles a costa de tantas vidas como se han perdido en los cuatro siglos que hace del descubrimiento.

Vamos, pues, a la guerra obligados por el orgullo y la codicia yankee; pero vamos como siempre fueron los españoles, fuertes en sus derechos y confiados en Dios que no abandonará causa tan justa y protegerá nuestros esfuerzos.

No tengo que recordaros la disciplina; porque en los seis meses que llevo de mando sólo tengo motivos para felicitarlos de ella. Tampoco os recomiendo la constancia en el servicio, sobre todo el de vigilancia, a pesar de lo duro que llega a hacerse cuando se prolonga mucho, porque conozco vuestras condiciones, en esto como en todo. Mucho menos os recomendaré el valor, los españoles y... basta.

A la guerra, pues; y cuando yo os lleve al combate, tened confianza en Dios y en vuestros jefes, y que con la conciencia del alto deber que cumplimos nos halague a todos la idea de la gratitud de la patria, que salvaremos del peligro en que se encuentra.

Las naciones que nos contemplan verán que la España de hoy es la de siempre, y al regresar a nuestros hogares nos veremos rodeados de la gratitud y amor de nuestros conciudadanos que será nuestra mejor recompensa.

¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva la reina regente!

San Vicente de Cabo Verde el 28 de Abril de 1898.

El Almirante de la escuadra española, Pascual Cervera.

Noticias

En la Plaza Mayor robaron tres desconocidos a Manuel Lasanta 40 pesetas en billetes y un reloj de plata, en ocasión de hallarse dormido en las escaleras de la misma.

Dos individuos riñeron en la calle de las Cambroneras, resultando uno de ellos, llamado Manuel Ojea, gravemente herido.

El agresor, Antonio López, fué detenido.

Un carró atropelló en la calle del Pinar al conductor Quintín Vicente, ocasionándole la fractura del brazo izquierdo y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Se han hecho últimamente las siguientes clasificaciones en la Junta de clases pasivas, con cargo al dinero del contribuyente.

De la Península: D. Manuel Pérez y González, con 6.300 pesetas anuales; D. Juan Fernández Caballero y Jiménez, con 5.100; D. Calixto Varela de Montes y Recamón, con 4.900; don José María López y González, con 4.000; don Fernando Quesada y Muñoz con 4.000; don Manuel Reboué y Isasi, con 3.900; D. Manuel Gil Maestre, con 2.800; D. Antonio Díaz Justo

San Martín, con 2.000; D. Toribio de la Mata y Chaves, con 1.800, y D. Cándido Socú Romero con 1.200.

De Ultramar: D. Agustín Lasquetty y Castro, con 2.000 pesos; D. Lorenzo Gómez Quintero y Fernández, con 1.030; y D. Florentino Montejo y Robledo, con 780.

Según datos oficiales, la recaudación obtenida por todos conceptos durante la primera quincena del mes actual arroja un aumento, con relación a lo recaudado en igual periodo del año anterior, de 1.711.229 pesetas.

Este aumento resulta después de deducir 1.126.031 pesetas que importa la baja de la renta de aduanas, por lo cual se ve que el exceso en los recursos permanentes del Tesoro es realmente de 5.531.250 de pesetas.

Este resultado es debido principalmente a importante recaudación realizada por redenciones militares aunque también ha contribuido al mismo la mejora obtenida en otras contribuciones e impuestos.

En el cuadro final de una función patriótica celebrada en un teatro de Valladolid, aparecieron Francia y España rodeadas de soldados de ambas naciones.

El cuadro produjo indescriptible entusiasmo en el público, que prorumpió en estruendosos aplausos y vivas a la raza latina.

Dice un periódico de Málaga: «Se espera que dentro de pocos días las Cortes recibirán numerosas peticiones solicitando el libre cultivo del tabaco. Sólo de pueblos corporaciones pertenecientes a la provincia de Málaga, serán presentadas más de 40 exposiciones, pudiendo asegurarse que en todas se demuestra el estado de miseria a que ha llegado en poco tiempo la región andaluza.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	Día 14	Día 16
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	45 90	45 75
Ídem fin próximo	00 00	00 00
Ídem F. de 50.000 pts. nom.	46 50	46 20
Ídem E. de 25.000 id. id.	46 50	46 20
Ídem D. de 12.500 id. id.	46 50	46 20
Ídem C. de 5.000 id. id.	52 50	51 75
Ídem B. de 2.500 id. id.	52 50	51 75
Ídem A. de 500 id. id.	52 50	51 75
Ídem G. y H. de 100 y 200 id. id.	00 00	53 00
En diferentes series	55 10	54 85
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.0000 pts. noms.	59 60	58 80
Ídem E. de 12.000 id. id.	59 70	57 80
Ídem D. de 6.000 id. id.	59 85	57 85
Ídem C. de 4.000 id. id.	60 25	58 00
Ídem B. de 2.000 id. id.	62 30	59 50
Ídem A. de 1.000 id. id.	62 50	59 75
Ídem G. y H. de 100 y 200 id. id.	66 60	62 00
En diferentes series	66 60	59 75
Partidas de 5.000 pts. nom.	00 00	00 00
Ídem de 100.000 id. id.	59 75	57 65
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 noms.	00 00	00 00
Ídem D. de 12.500 id. id.	01 00	01 00
Ídem C. de 6.250 id. id.	55 30	55 50
Ídem B. de 3.125 id. id.	55 25	55 50
Ídem A. de 500 id. id.	58 00	56 00
En diferentes series	56 50	56 80
Oblig. del Tesoro (serie A)	00 00	100 00
Ídem (serie B)	00 00	100 00
Ídem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 60	71 10
Ídem hasta 10.000 pts. noms.	71 60	71 30
Billetes de Cuba (1898)	58 50	59 10
Ídem hasta 10.000 pts. noms.	59 00	59 15
Billetes de Cuba (1890)	47 50	47 25
Ídem hasta 10.000 pts. noms.	47 50	47 20
Cédulas hipotecas, al 5 por 100	13 15	13 00
Ídem al 4 por 100	00 00	93 25
Acciones Banco de España	365 00	366 50
Comp. Arrend. de Tabacos	189 00	184 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100	52 50	52 50

CAMBIOS

Londres, vista	00 00	00 00
Paris, vista	78 5	75 00

Bolsin de las cinco de la tarde; Madrid: cotizado, 45,60. Fin de mes, 45,60. Deuda perpetua, 60,20. Amortizable, 54,75. Aduanas, 70,50. Cubas, 59,00. Filipinas, 51,50. Banco de España, 306,00. Compañía de Tabacos, 000,00. Paris vista, 81,00. Londres vista, 45,00. Barcelona, 45,40. Paris, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

Paris 11 (3,22 tarde). 4 por 100 exterior, 29,87. 3 por 100 francés, 102,92. 5 por 100 italiano, 92,45. 4 por 100 turco, 21,65. 3 por 100 portugués, 17,50. 5 por 100 brasileño, 49,70. 4 por 100 argentino, 53,70.

F. C. Nortes, 46,90. Alicante, 102,00. Rio Tinto, 655,00. Robinson, 205,00. Randfontein, 00. Goldfields, 112. Transvaal, 35. Durban, 89,00. East Rand, 118,00.

Contra el derecho

Como si los Estados Unidos obrasen con el decidido propósito de enagenarse las simpatías que su ardua conducta inspira a Europa aun antes de declararse una guerra sin ejemplo, continúan despreciando el derecho internacional y las prácticas del derecho internacional y los convenios aceptados por todas las naciones en lo que se refiere a la manera de hacer la guerra. No de otra manera se explica el establecer un bloqueo en las costas de Cuba, bloqueo que resulta ridículo por su poca efectividad que ha permitido burlescamente a los bravos comandantes de *Monseñor* y del *Alfonso XII*, y del cual están despreciando barcos continuamente estos reformadores de todas las prácticas existentes.

Algo más grave y más atentatorio a los derechos se ofrece en la barbarie que han revelado las escuadras yankees en el bombardeo de Cavite, en que se han servido de granadas incendiarias que han causado gravísimos daños de que en su día se reclamara no solo nuestro Gobierno, sino manifestado ayer el Sr. Gullón a un director del *Heraldo de Madrid* sino también las grandes potencias, que como Alemania tienen muchos intereses de súbditos que habrán resultado con daños en persona y en su propiedad por esta clase de acatamiento a lo convenido en Ginebra.

Tampoco terminan ahí las extralimitaciones punibles que tienen en la guerra los desapiados norteamericanos, sino que además puede registrarse el hecho reciente de bombardear puertos sin previo aviso para que pudieran ponerse a salvo los intereses personales y materiales de las grandes potencias. De menor importancia pero muy significativos por la mala fe que revelan, son los continuos apresamientos de barcos que como la esquadra de aduanas españolas, que ha estado en poder del enemigo no tenían la menor noticia de haberse declarado la guerra entre las dos naciones.

Estos apresamientos ilegales, el verdadero saqueo que han sufrido por parte de los marinos y oficiales yankees y otra multitud de datos que pudiéramos aducir, demuestran de una manera inequívoca, que los Estados Unidos hacen la guerra de un modo que avergonzaría al mismísimo Negus de Abisinia y a las kábilas rifeñas.

No somos nosotros de los que se extrañan del proceder de estos señores en la guerra, pues no otro fué el que tuvieron en la paz; con esta conducta vergonzosa y brutal que siguen nuestros enemigos no conseguirán otra cosa que atraerse el desprecio de todos, si es que antes de provocar la guerra quedaban en alguna parte algunas dudas acerca de los elevados móviles en que inspiraron siempre su conducta esos indignos traficantes que para baldón de ignominia pretenden salir a la defensa de derechos que han atropellado siempre con el más insolente desprecio del juicio humano.

Si los Estados Unidos poniendo en práctica sus bárbaras teorías, que si ya les han valido las recriminaciones de Europa pudieran acaso llevarlas a rozamientos que se traducirían en actos que les impusieran un mayor respeto del que hasta ahora parecen tener a las potencias consagradas por el derecho internacional.

Para buques de guerra

Se dice que el Gobierno tiene acordado arrendar un empréstito de cien millones de pesetas con destino a la construcción de buques de guerra.

La base del empréstito será el impuesto de navegación.

ACTIVIDAD DE CHILE

El encargado de negocios chileno en Londres ha dicho a un periodista que su nación permanecerá neutral, habiéndose negado a vender sus buques a ninguno de los beligerantes aunque los dos ofrecieron precios fabulosos.

Los chilenos—dijo—tenemos bastante que hacer con nuestras crisis comercial y financiera para permitirnos el lujo de hacer política internacional; además, nuestras relaciones comerciales las mantenemos en Europa con Inglaterra, Alemania y Bélgica, y en América con Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

NOTAS AGRÍCOLAS

Sulfatación de las patatas

Hase dicho que sumergiendo los tubérculos de patatas destinadas a la plantación en una solución cupro-cálcica podía obtenerse el re-

sultado de un aumento de rendimientos, que en su máximo sería en proporción como dos ó tres. La inmersión debe verificarse al menos cinco ó seis semanas antes de la plantación, y a ser posible, generalmente a mediados de Marzo. La solución cúprica que ha de emplearse debe prepararse a 2 por 100. Es preciso dejarla obrar durante veinte y cuatro horas. Lávese luego las patatas y déjese las enjugar y secar. De este modo se conservan hasta el momento de su plantación.

Contra la diarrea de los becerros

Debe propinárseles diariamente, según su edad, de dos a cuatro cucharadas, la mitad por la mañana en ayunas, y la otra mitad por la tarde, de la mezcla siguiente: agua de menta con pimientón 75 centilitros; cal, 3 gramos; cachunde, 15 gramos; opio, 2 gramos; gengibre, 7 gramos 5. Es preciso tener el cuidado de agitar la mezcla antes de servirse de ella. Con el empleo de dicho remedio, queda generalmente el becerro curado a los tres días.

Notas políticas

Ha salido para Sax (Alicante) el Sr. Castelar, por prescripción facultativa, habiéndole despedido en la estación muchos amigos particulares, afiliados algunos al partido conservador y muchos al liberal.

También había en la estación muchos republicanos.

Llamó la atención el hecho de que entre las personas que bajaron a despedir al Sr. Castelar figuraban en primera fila varias damas de la aristocracia.

El Sr. Castelar pasará también una larga temporada en Alicante, Jijón, Alcoy, y Denia, antes de regresar a Madrid.

Se confirma que el gobierno ha dirigido una comunicación a las potencias protestando de los bombardeos de los buques yankees a varias poblaciones sin previo aviso a los consules y del uso de proyectiles incendiarios, prohibido por la convención de Ginebra.

Al banquete con que ha sido obsequiado en Lhardy el general Weyler, asistieron los diputados y senadores del partido conservador Sres. Planas y Casals, Puig y Saladrigas, Sedó y otros y el republicano Sr. Junoy. El diputado liberal Sr. Porgas (D. Juan) no ha asistido, así como tampoco ningún diputado ni senador liberal de Cataluña.

Los diputados republicanos se proponen discutir ampliamente los presupuestos.

El directorio de Fusión republicana se ha reunido estos días para tratar asuntos de organización del partido.

LAS CORTES

Suspensión de sesiones

A la hora de costumbre se abrió la sesión en ambas Cámaras.

Acto continuo se leyó una comunicación del señor presidente del Consejo de ministros, participando que el Gobierno ha presentado su dimisión.

En su vista, los presidentes levantaron la sesión.

Para la próxima se avisará a domicilio.

La comunicación, dirigida al Senado por el señor presidente del Consejo, dice así: «Excmos. Sres: Habiendo presentado su dimisión el Gobierno que tengo la honra de presidir, lo pongo en conocimiento de V. EE. a fin de que se sirvan dar cuenta a ese alto cuerpo colegislador por si tiene a bien suspender sus sesiones interin S. M., en uso de su regia prerrogativa, designa nuevo ministerio.—Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid 16 de Mayo de 1898.—Praxedis M. Sagasta.—Señores: Secretarios del Senado.»

En la misma forma está redactada la comunicación dirigida al Congreso.

La crisis

Oficialmente está planteada la crisis. El Sr. Sagasta entregó a la Reina las dimisiones del Gobierno y esta reiteró al jefe del Gabinete dimisionario el encargo de formar ministerio.

Expuso entonces el Sr. Sagasta su propósito de solicitar para former Gobierno el concurso de los hombres más significativos de la mayoría y de varios de los ministros dimisionarios, entre ellos el de la Guerra.

El Sr. Sagasta anunció que se proponía resolver hoy la crisis, a fin de que el nuevo

ministerio se presente mañana a las Cámaras.

Más bien por mera fórmula que por que lo considerase necesario, el Sr. Sagasta ha celebrado varias conferencias con los prohombres del partido liberal.

Poco después de las cuatro de la tarde conferenció con los presidentes del Congreso y Senado.

El señor marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Ríos le ofrecieron todo su concurso, desde el puesto que ocupan, para solucionar la crisis; manteniendo que debe continuar gobernando el partido liberal con el Sr. Sagasta en la jefatura del Gobierno.

El Sr. Gamazo estaba también citado por el presidente del Consejo, pero el diputado por Medina, que no parece dispuesto a arrostrar en estas circunstancias las responsabilidades del poder, se excusó de asistir a la conferencia pretextando una afección a la garganta.

En su defecto, se presentó en la presidencia el Sr. Maura, quien parece pidió al Sr. Sagasta que puntualizara bien el programa del nuevo ministerio, hiciese o el exministro de Ultramar algunas observaciones, que de primera intención no pudo aceptar el jefe del gobierno dimisionario.

Dícese que el Sr. Maura quedó ayer mismo descartado de toda combinación ministerial.

Se dice también que el Sr. Maura llevó para su cuñado una nota expresiva redactada por el Sr. Sagasta, en la cual se ofrecía al Sr. Gamazo una cartera.

Esta nota hasta ahora se halla sin contestar.

Créese que hoy mismo llevará la respuesta el Sr. Gamazo en persona.

Hasta esta tarde no podrá saberse el resultado de la crisis.

Como de costumbre sueñan nombres propios, que omitimos, porque no tienen otro fundamento que los buenos oficios de amigos de los interesados.

Lo que parece seguro es que los Sres. Gamazo y Maura no aceptarán cartera alguna.

Se dijo anoche que si el Sr. Sagasta no lograba formar un gabinete de altura resignaría los poderes; que era posible también que volviese a reunir a los ministros dimisionarios para intentar un nuevo esfuerzo y reducir a dos de ellos, ó por lo menos al de Estado; y que no haría ministros nuevos, salvo el de Marina, aunque a la vez se hablara de dos ó tres candidatos civiles.

Anoche se consideraba casi seguro que el gabinete dimisionario solamente continuarían los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

La llamada del general Cámara, quien llegará hoy a Madrid, procedente de Cádiz, hace creer a muchos que será el sustituto del general Bermejo.

Este iría, en tal caso, a mandar la escuadra de reserva.

El Sr. León y Castillo no vendrá ya a Madrid.

Continuará desempeñando la embajada de Francia.

El Sr. Silvela decía ayer que se imponía la pronta reconstitución del ministerio para legalizar la situación económica, y que luego podía venir un gobierno que afrontara resueltamente los problemas planteados.

El Sr. Sagasta guarda gran reserva sobre sus propósitos.

«Me he limitado—dice—a oír las opiniones de algunos de mis amigos, para decidir con mejor acierto la cuestión, es decir, he procurado establecer paralelos con objeto de obrar en consecuencia.»

Es posible que hoy hable el Sr. Sagasta con otras personas.

En cambio algunos ministros dimisionarios decían anoche que lo menos hasta el viernes no estaría constituido el nuevo Gabinete.

Alianza anglo-sajona

El discurso de Mr. Chamberlain

El *Times*, de Londres, publica íntegro el discurso del ministro de las Colonias.

He aquí los más importantes párrafos: «Voy a hablaros de política exterior, y empiezo por decirlos que la situación es demasiado seria y crítica para ser tratada con espíritu de partido: Trátase de una cuestión nacional. Podrá ocurrir antes de mucho tiempo que el gobierno, sea el que quiera, tenga que apelar al patriotismo de todos; y si ese tiempo llegara, espero que no nos encontrará como ha ocurrido en otras naciones en circunstancias menos afortunadas que las presentes, desunidos y malgastando en luchas de partido las energías que necesitaremos para la defensa de nuestros intereses nacionales.

El primer punto sobre que quiero llamar

vuestra atención, es este que constituye la clave del problema. Desde la guerra de Crimea, hace próximamente cincuenta años, Inglaterra ha seguido una política de completo aislamiento. No hemos tenido aliados, y hasta se me figura que tampoco hemos tenido amigos (risas), y esto no hay que atribuirlo completamente a la envidia suscitada por nuestra fortuna, sino que en parte, hay que atribuirlo a la sospecha de que no teníamos más guía que nuestros egoístas intereses, y de que queríamos que otros sacaran las castañas del fuego para nosotros; que no queríamos contraer responsabilidades, y sin embargo, estábamos prontos a aprovecharnos del trabajo de los demás.

De este modo hemos evitado alianzas embarazosas y hemos eludido muchos peligros; pero no hemos podido evitar las desventajas; consecuencia de tal política.

Mientras las otras grandes potencias de Europa estuvieron separadas, creo que la política que más nos convenía, era preferible conservar nuestra libertad de acción que encontrarnos mezclados en contiendas que pudieran no tener interés directo para nosotros; pero en los últimos años las cosas han cambiado.

Ha surgido una nueva situación, y esto es lo que el pueblo inglés debe tener presente.

Todos los Estados poderosos de Europa han hecho alianzas, y entre tanto, nosotros nos hemos mantenido apartados, siendo la envidia de todos y despertando las sospechas de todos.

Y mientras nosotros tenemos intereses que en un momento dado pueden hallarse en pugna con los intereses de todos, estamos expuestos a encontrarnos frente a una combinación de grandes potencias, que ni aun el político más extremado é intrépido osaría contemplar sin cierta sensación de intranquilidad.

Esta es la situación que deseo tengáis presente, que no debéis perder nunca de vista al examinar los resultados de la política extranjera de cualquier gobierno. Nosotros estamos solos y podemos encontrarnos frente a una combinación como la que acabo de indicar. En tales circunstancias, ¿cuál es el deber de un gobierno? Yo digo sin vacilar que el primer deber es unir más de lo que están todas las partes del imperio, infundiendo el espíritu de unión y de patriotismo imperial.

Ese primer deber no lo hemos descuidado. Lo hemos proseguido con resolución; los resultados obtenidos están patentes a la vista de todo el mundo.

En ninguna época anterior de la historia del imperio británico han sido más fuertes los vínculos que nos unen con nuestras grandes colonias y dependencias, y nunca ha sido más fuerte que al presente, ni se ha expresado en términos más cordiales la idea de la comunidad de intereses, tanto comerciales como para la defensa y para la guerra.

Una vez esto conseguido, ¿qué nos resta que hacer? Establecer y mantener lazos de amistad permanente, con nuestra raza de allende el Atlántico. Forman una nación fuerte y generosa, hablan nuestro idioma, son hijos de nuestra raza.

Sus leyes, su literatura, su criterio en todas las cuestiones es idéntico al nuestro; sus sentimientos, su interés por la causa de la humanidad y por el pacífico desarrollo del mundo son iguales a los nuestros.

Yo no sé lo que el porvenir guardará para nosotros, ni sé cuáles serán las soluciones posibles; pero siento y comprendo que cuanto más estrechas, más cordiales, más completas y más definidas sean esas soluciones, con el consentimiento de ambos pueblos, mejor será para uno y otro para el mundo entero.

Y aún voy más allá, diciendo que por terrible que sea la guerra, aun la guerra resultaría comprada a bajo precio, si en una grande y noble causa la bandera de las estrellas y el pabellón británico ondearan juntos cubriendo una alianza anglosajona.

Ahora bien, uno de los resultados más satisfactorios de la política de lord Salisbury, es que la actualidad estas dos grandes naciones se entienden mejor que en ninguna otra época, desde hace más de un siglo.

Su separación, había sido consecuencia de un error del Gobierno británico.

Reclamación de Rusia

En los círculos diplomáticos se tiene por seguro que Rusia ha pedido a Inglaterra la rectificación del discurso de Chamberlain.

Esta noticia ha producido, como es natural, honda impresión en cuantos la conocen.

A partir de esta parte del discurso, lord Chamberlain adopta términos claros y precisos hablando de la política de Inglaterra en Extremo Oriente, revelándose el antagonismo cada vez más marcado entre la Gran Bretaña y Rusia y la posibilidad de que surja entre ambas el conflicto en un plazo no muy lejano.

Y dice: «Rusia fué a Port-Arthur y a Talién-wan...»

El actual gobierno trató de llegar a una

inteligencia con Rusia. Cuidamos de informarla de que no nos movía la envidia ni teníamos objeción alguna que oponer a sus intereses comerciales, ni a su desarrollo mercantil, ni a la expansión de su autoridad legítima; sólo tratamos de inducirla a abandonar la idea del predominio político y de la ocupación militar.

No lo pudimos conseguir—lo que pedíamos no era compatible con la ambición de su gobierno—no la pudimos persuadir; y entonces volvimos a la política de alternativa, que siempre nos había parecido la única posible. Obtuvimos la cesión de Weihai Wei, y conseguimos ventajas comerciales para nosotros y para el mundo entero, cuya importancia creo que será plenamente reconocida antes de que transcurra mucho tiempo.

Ahora bien; yo sostengo que en esta escaramuza preliminar, porque no es más que una escaramuza, hemos salido muy bien. Yo no creo que Rusia sea un átomo más fuerte que hace cinco años.

Yo creo que estamos quizás en mejor situación; pero no es ocularé mi convicción de que el estado general dista mucho de ser satisfactorio.

Tenemos que contar en el porvenir con Rusia en China, como tenemos que contar con Rusia en Afghanistan, con esta diferencia: que en China no tenemos ejército, ni frontera defensiva.

Pero, ¿qué alternativa nos quedaba? ¿Qué más podíamos haber hecho en las circunstancias del momento, estando como estamos completamente aislados, pues ese es el punto sobre el cual quiero otra vez llamar vuestra atención?

Algunos de nuestros críticos dicen: «¡Oh! Podían ustedes haber llegado a una inteligencia con Rusia.» Es fácil decir eso, pero una inteligencia consta de dos partes, y Rusia quería lo que nosotros no queríamos, y no teníamos nada que ofrecerle para hacerla desistir de su plan.

No, no había más que una solución: la política de la guerra.

Podíamos haberla declarado a Rusia, podíamos haberla retenido durante uno ó dos años Port Arthur contra Rusia; pero no tenemos fuerza militar en que apoyarnos ni fronteras con China.

Yo soy de los que creen que hay cosas peores para un país que la guerra, hay la pérdida del honor, hay la pérdida de los intereses que son tan vitales para la seguridad de la existencia de la nación. Pero de todos modos, yo no he de dar nunca mi voto en favor de la guerra, como no vea desde el principio la probabilidad racional de conseguir el objeto que motive la guerra.

No se trata de la posesión de un puerto de China, eso sería demasiado pequeño; no se trata de una provincia, se trata de la suerte de todo aquel imperio, y nuestros intereses en China son tan grandes, nuestro comercio tan enorme, que yo entiendo que nunca se ha presentado cuestión más importante a la decisión de un gobierno y de una nación, y en lo que a mí respecta, he tratado de fijar claramente, y sin exagerar, las condiciones en que está el problema ante nosotros.

No se trata de la posesión de un puerto de China, eso sería demasiado pequeño; no se trata de una provincia, se trata de la suerte de todo aquel imperio, y nuestros intereses en China son tan grandes, nuestro comercio tan enorme, que yo entiendo que nunca se ha presentado cuestión más importante a la decisión de un gobierno y de una nación, y en lo que a mí respecta, he tratado de fijar claramente, y sin exagerar, las condiciones en que está el problema ante nosotros.

No se trata de la posesión de un puerto de China, eso sería demasiado pequeño; no se trata de una provincia, se trata de la suerte de todo aquel imperio, y nuestros intereses en China son tan grandes, nuestro comercio tan enorme, que yo entiendo que nunca se ha presentado cuestión más importante a la decisión de un gobierno y de una nación, y en lo que a mí respecta, he tratado de fijar claramente, y sin exagerar, las condiciones en que está el problema ante nosotros.

UNA CIRCULAR ÚTIL

No es sólo en Europa en donde la agricultura progresa al impulso de la iniciativa de los gobiernos, sino en la joven América, de donde sin acudir a otra cosa que a dejar caer la semilla casi sin preparación del suelo, obtienen pingües cosechas que vienen a hacernos concurrencia insostenible para nosotros, que cultivamos suelos esquilimados durante siglos, sin llevarles más compensación de lo que de ellas extraemos que la que les devuelve la provida naturaleza.

Y si los americanos tratan de copiar y adoptan los procedimientos que la ciencia preconiza en Europa, ¿qué habremos de hacer en España, que se queda, en cuanto a prácticas agrícolas, tan a la cola de todas las naciones del viejo Continente?

Y tanto es así, que este trabajo nos inspira una importante revista, *La Agricultura de Buenos Aires*, uno de cuyos números tenemos a la vista, en el cual se ocupa de lo que en una publicación dice Mr. Grandeau sobre enseñanza agrícola.

Opina el Sr. Grandeau que los Consejos generales (Diputaciones provinciales) están llamados a hacer ó a prestar su concurso para la aplicación de la circular del ministro de Agricultura sobre establecimiento de Campos de experimentación y demostración, abriendo créditos que ayuden a su organización.

La circular de Diciembre último se refiere a dos creaciones distintas, a saber:

1.º Campos de estudio y de investigación.

2.º Campos de demostración práctica de estudio aquéllas, de práctica éstas.

El gobierno ofreció a las Diputaciones el concurso del Estado proporcionado a pensiones que juzgase posible y útil acordar para realizar el plan del ministro de Agricultura.

La circular es muy extensa y digna de estudio por parte de nuestro ministro de

los auxiliares tagalos que con el oro en abundancia de que dispone, habrá comprado Dewey á miles, fácil es prever lo que será del Archipiélago filipino á menos que no se hayan opuesto á que de él se eche á los españoles, los alemanes, franceses y japoneses. Esta intervención es sin embargo tan dudosa, que tenemos fundadísimo temor de que si en ello no se mete la Providencia, quedará realizada la profecía de Mac Kinley al vaticinar que las Islas Filipinas serán el mejor medio que tendrán los Estados Unidos de apoderarse de Cuba y Puerto Rico y echar para siempre del continente americano á sus descubridores los españoles y obtener al mismo tiempo de éstos una indemnización que les pague con creces todos los gastos de la guerra.

Un golpe feliz en Filipinas es lo único que puede, en nuestro concepto, salvar la situación.

¿Lo comprenderá así el Gobierno?
¿Dios quiera que sí!

LOCAL Y GENERAL

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

Rogamos á los señores suscriptores que adeuden uno ó más trimestres á la administración de nuestro periódico, se sirvan hacer efectivo su importe, pues de no verificarlo nos causan perjuicio obligándonos á hacer desembolsos de alguna consideración para satisfacer los gastos del periódico, que no cuenta su publicación con otros medios que las cuotas de suscripción.

Si alguno de los señores suscriptores no tiene proporción para enviar dicho importe, sirvase avisarlo, que en este caso giraremos contra él por la cantidad que adeude.

Producido por la ligera lluvia que las nubes nos regalaban en la madrugada de ayer, la temperatura sufrió brusco descenso, al extremo de que durante las primeras horas de la mañana el frío airecillo que reinaba era por demás molesto.

Varios peones de la brigada municipal, en la actualidad, se ocupan en recomponer el afirmado del piso central del paseo de Mata, considerando acertada dicha medida.

Costumbre de todos los años, en el día de hoy, es trasladarse al campo gran número de familias residentes en esta ciudad, con el objeto de celebrar la festividad del día.

Por esta causa nuestra población, como acontece los demás años, queda casi desierta, esperando que los agentes de nuestra autoridad redoblarán la vigilancia.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de don Lorenzo Aulesa, que como saben nuestros lectores su muerte fué ocasionada por una apoplejía fulminante.

Reiteramos á su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame recomendándole la resignación cristiana, bálsamo eficaz para dulcificar los infortunios de esta azarosa vida.

Leemos en el *Diario del Comercio* de Tarragona, correspondiente al día de ayer:

«Para los tímidos y aprensivos que tanto han escandalizado al público acudiendo al Banco para el cange de los billetes por la plata, ingresaron ayer en la Sucursal del Banco de España en esta capital la suma de cuatro millones en plata cuya cantidad está á disposición de los tenedores de billetes, que ilusos ó mal aconsejados han abrigado desconfianzas en la solidez de dicho establecimiento mercantil.»

Esto para que se entere la sucursal del Banco de España en esta ciudad. Estamos?

Después de tener sobre los dos tramos del puente del Estado, en construcción en el río Ebro en Tortosa todas las piezas y elementos del tercero y último, anteayer empezó la colocación de éste, cuya construcción no cesará hasta su terminación, para lo cual llegaron anteayer operarios de Barcelona. La Maquinista Terrestre y Marítima trata de imprimir gran actividad á las obras, al objeto de que queden concluidas á la brevedad posible.

—La Delegación de Hacienda hace pública la real orden circular del Ministerio de Hacienda disponiendo que á medida que se forman los estados comprensivos de los aprovechamientos de montes de los pueblos, los autorice la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, y que para la oportuna ejecución de los referidos disfrutes se atengan desde luego á las prescripciones administrativas que al efecto van insertas en el *Boletín Oficial*.

—Además de otros importantes asuntos pendientes de despacho por no haberse podido conseguir reunir la Diputación provincial, existe el presupuesto ordinario para el año económico de 1898 á 99 que según el artículo 120 de la ley provincial, debía haberse discutido y aprobado dentro de los quince primeros días del mes de Abril y remitido al Ministerio de la Gobernación el día 20 del propio mes por conducto del señor gobernador.

Asimismo se halla pendiente de despacho el reparto de la contribución territorial que la Delegación de Hacienda, en cumplimiento del art. 23 del reglamento, somete al exámen de la Diputación á quien corresponde su aprobación, cuyo requisito debe llenar dentro de los quince días, conforme dispone el art. 26.

Como todavía no se sabe la fecha que será por cuarta vez convocado el cuerpo provincial, se nos ocurre preguntar: ¿De la infracción de esos artículos de la ley, quien será responsable?

—Las cantidades recibidas hasta la fecha en la Secretaría de Cámara de este Arzobispado para la suscripción nacional de gastos de guerra y marina, ascienden á 11.203.16 pesetas.

—Don José López Arbizu es el nuevo secretario de esta Audiencia que viene á sustituir á don Mannel Gómez.

—El Banco hispano-colonial anuncia para el día 1.º de Junio el 48.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

Los 1.240.000 billetes en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte bolas, en representación de las veinte centenas que se amortizan.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.777 bolas sorteadas, deducidas ya las 632 amortizadas en los sorteos anteriores.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización.

—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia y á propuesta de la dirección general de los Registros, se ha concedido á los señores don José, don Maximino y doña Carmen Cánovas y Varona, el uso del apellido Cánovas del Castillo, como si formase uno solo.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0759.92.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

Errores

QUE

DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están con testes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de *caoutchouc* con resorte atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA
PLAZA DE PRIM. — REUS

Huéspedes

Se desean dos ó tres. Trato como de familia; servicio esmerado,

Pasaje Sardá, número 5, REUS

JUDICIAL

EDICTO

Juzgado de 1.ª instancia de Reus

En méritos de los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, instados por la razón social «Martí Borrás y Compañía», contra los interesados, sus herederos ó causa habientes en las anotaciones, cargas ó gravámenes que pesen sobre las fincas «Mas den Ferrán» y «Tros del Caino» que luego se expresarán, se ha dictado por este Juzgado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho. El señor don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto este juicio declarativo de mayor cuantía entre partes de la una, como demandante, la razón social comercial «Martí Borrás y Compañía», domiciliada en esta ciudad, su letrado don Gerónimo Marin y procurador don Enrique Leira, y de la otra, como demandados los interesados, sus herederos ó causa habientes en las anotaciones, cargas y gravámenes que pesen sobre las fincas «Mas den Ferrán» y «Tros del Caino», que luego se expresarán, representados por su rebeldía, por los estrados del Juzgado, sobre prescripción; y —Resultando etc.—Considerando etcétera.—Fallo: Que debo declarar y declaro prescritas todas y cada una de las cargas ó derechos reales á que se contrae la demanda, inscritas, la primera en treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y dos, al folio 18, tomo 29 del Registro antiguo; la segunda á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres, al folio 3, tomo 2.º del Registro y trasladada en treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro al folio 3.º del tomo 5.º del Archivo, finca número nueve; la tercera en primero de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, al tomo 42 del Archivo, folio 108, finca número 96; la cuarta en veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete, al folio 16 del tomo 15 del antiguo Registro; y la quinta en trece de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho, al folio 198, tomo 24 del antiguo Registro; y en su consecuencia, ordenar, como ordeno, su cancelación en el Registro de la Propiedad de Falset, donde radican; sin especial con-

dena de costas.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suarez.

Las cargas y gravámenes á que hace referencia el fallo anterior son las siguientes:

Primero: Anotación hecha por mandamiento del juez de Falset en veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y dos, sobre el embargo trabado en la pieza de tierra «Mas den Ferrán» del término de Porrera, de la cual formaba parte en aquel entonces una porción de tres jornales y medio de la finca conocida por «Tros del Caino», partida «Mas den Ferrán», para responder de la cantidad á que fueron condenados los consortes Pedro Aulestia y María Grau, en autos contra ellos seguidos por los consortes Juan Escoda y Cecilia Grau, en reclamación un legado, cuyo importe no se determina.

Segundo: Anotación preventiva de embargo sobre tres jornales y medio de la tierra «Tros del Caino», partida «Mas den Ferrán», hecho con mandamiento expedido en diez y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres, por el Juzgado de Falset, Escribanía de don José Magriñá sobre tres jornales y medio de la tierra «Tros del Caino», partida «Mas den Ferrán», en virtud de ejecución despachada contra los consortes Pedro Aulestia y María Grau á fin de pagar trece mil ciento veinte reales que adendaban á los consortes Juan Escoda y Cecilia Grau.

Tercero: Anotación preventiva hecha con mandamiento del Juzgado de Falset, Escribanía del señor Magriñá, de treinta de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, sobre el embargo trabado en una porción de tres jornales y medio de la finca conocida por «Tros del Caino», partida «Mas den Ferrán» en ejecución despachada contra los consortes Pedro Aulestia y María Grau para pago de trece mil ciento veinte reales que adendaban á los consortes Juan Escoda y Cecilia Grau.

Cuarto: Anotación de la escritura que en veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete, ante el notario de Ulldemolins don Francisco Pellicer, otorgaron los consortes Pedro Giol y Cecilia Grau, prometiendo entregar al Banco de San Fernando la cantidad de cuatro mil doscientos reales vellón, si el sustituto de Eusebio Altés de Batea, desertase del ejército para cuya seguridad hipotecaron dos piezas de tierra, una de las cuales de cabida un jornal, forma parte en la actualidad de la finca «Mas den Ferrán.»

Quinto: Anotación de embargo en virtud de mandamiento del Juzgado de Falset de once de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho, cuyo embargo se había verificado en tres de Febrero del mismo año sobre una tierra huerta, con agua y parte secano, viña y otros árboles, de extensión un jornal y un cuarto que en la actualidad forma parte de la finca «Mas den Ferrán», cuya tierra era entonces de los consortes Pedro Giol y Cecilia Grau, sin que conste la cantidad por que había de responder ni el expediente ó causa en el cual se acordó.

Y para que sirva de notificación en forma, de la transcrita sentencia á los interesados, sus herederos ó causa habientes en las anotaciones, cargas y gravámenes que se dejan relacionadas, y en virtud de lo acordado con providencia del día de hoy, se expide el presente, con arreglo á lo prevenido en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Reus á catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho.—El Juez de 1.ª instancia Regente.—Bienvenido Pascó.—Ante mí.—Tomás Ribes, Habilitado.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	46'00	Cubas 86.	60'25
Exterior..	59'55	Cubas 90.	48'25
Colonial..	00'00	Aduanas.	74'00
Nortes..	20'10	Francias.	17'05
Filipinas..			54'50

Obligaciones 5 p^s Almansa.. 72'62
Idem 3 p^s Francia. 34'00

Paris

Exterior. . . 32'00 Nortes. . . 00'00

Giros

Paris. . . 85'00 Londres. . . 47'00

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

J. MARSANS ROP

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á la cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	46'10	Aduanas.	72'50
Exterior..	59'75	Nortes..	20'10
Amortizable.	00'00	Francia.	17'10
Cubas 86.	60'25	Orenses.	00'00
Cubas 90.	48'25	Ex. Paris.	32'00
Obligaciones 6 p ^s Francia.			63'75
Obligaciones 3 p ^s Francia.			34'00

GIROS

Paris. . . 85'00 Londres. . . 47'00

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Ascensión del Señor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Alejandro.

Nuestros telegramas

Cambio de plan

Barcelona, 18, 11'20 mañana.—El ministro de Marina de Washington ha declarado que el almirante Sampson había cambiado su plan de operaciones. Ahora se propone aguardar en Cienfuegos, donde llegará mañana ó pasado mañana, el paso de la escuadra española.

Entusiasmo en Manila

Barcelona, 18, 5 tarde.—Dicen de la capital del Archipiélago, que se ha constituido la junta de defensa, reinando gran entusiasmo, habiéndose juramentado los individuos que la constituyen morir antes de rendirse.

Gran victoria

200 insurrectos muertos.—El cabecilla Collazo muertos.

Barcelona, 18, 5'20 t.—Telegrafiamos de la Habana que la partida capitaneada por el audaz cabecilla Collazo, ha sufrido tremenda derrota.

Las bajas sufridas por los insurrectos se calculan en unos 200 muertos, entre ellos el jefe de la partida Collazo.

Nuestras bajas han sido insignificantes.

Continua la crisis

El señor León y Castillo

Barcelona, 18, 6 t.—A la hora que telegrafiamos no ha sido aun resuelta la crisis, negándose muchos hombres políticos á formar parte del nuevo ministerio, entre ellos nuestro embajador en Francia señor León y Castillo, que se niega rotundamente.

El señor Sagasta apesar de sus esfuerzos aun no le ha sido posible formar nuevo gabinete habiendo manifestado á los periodistas que le han interrogado que si por todo el día de hoy, no había logrado convencer á los amigos políticos indicados para aceptar una cartera, daría por fracasada su misión.

Las manifestaciones del señor Sagasta han producido gran marejada en el campo ministerial, siendo duramente censurados los prohombres del partido que han rechazado la oferta de una cartera, no faltando quienes en alta voz no se recatan de decir que semejante conducta es propia solamente de patriotas discutibles.